



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA  
SENADO ACADEMICO



**Secretaría**

## **CERTIFICACION NÚM. 012 (2010-2011)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2010, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Claustrales relacionado con el Procedimiento para la Otorgación de Incompletos, según sometido por el Registrador, Sr. Abelardo Martínez.

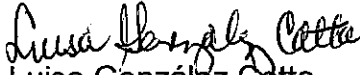
Este Cuerpo, luego evaluar las recomendaciones sometidas por ambos Comités, acordó aprobar los siguientes criterios para remover el incompleto:

1. El estudiante que reciba una nota provisional tendrá treinta (30) días calendario a partir del primer día de clases del cuatrimestre siguiente para coordinar con el profesor(a) el itinerario de trabajo para cumplir con los requisitos del curso.
2. La fecha límite para completar el acuerdo establecido con el profesor (a) será el último día de clases del cuatrimestre siguiente a aquel en que obtuvo el incompleto.
3. El profesor (a) tendrá quince (15) días laborables a partir de que el estudiante complete los requisitos o como fecha límite el último día del periodo de entrega de notas, el periodo de tiempo menor, para cambiar la nota provisional por la nota final en la Oficina del Registrador. La nota final no podrá ser menos que la nota provisional.
4. Las fechas límites para efectuar los procesos indicados en los incisos anteriores serán establecidas en el calendario académico.
5. Si el estudiante no cumple con el acuerdo previamente establecido con el profesor para la fecha señalada en el calendario académico, la nota provisional se convertirá en nota final.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticuatro de noviembre de dos mil diez.



Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda  
Rectora y Presidenta



Luisa González Cotto  
Luisa González Cotto  
Secretaria del Senado Académico